



215C0201000002S/158/2020
Toluca, Estado de México
a 26 de octubre del 2020

LIC. CITLALI MACEDO RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPREENDEDOR.

P R E S E N T E

Por este medio, y en atención a su similar 215C0201000200S/125/2020 del 21 de octubre del año en curso, en el que solicita un resumen ejecutivo de Pasivos Contingentes de este Instituto, para ser reportado en el Comité de Control y Desarrollo Institucional de este Organismo, me permito hacer de su conocimiento que de enero a septiembre, no existe ninguna obligación, sin embargo, este Instituto se encuentra en una controversia laboral de la cual el laudo resultó positivo para la parte actora, para lo cual se ingresó Demanda de Amparo, la cual no ha sido resuelta, radicada en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito bajo el expediente 139/2020, cabe mencionar que la Unidad de Apoyo Administrativo se encuentra enterada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L. EN D. DANIELA A. ZIMBRÓN ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mpaa

Instituto Mexiquense del Emprendedor
Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género